Anuncio de licitación

Número de Expediente **ACE/402.1/18/OBRA/04**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2018 a las 14:47 horas.

Plataforma de Contratación del Sector Público

Ejecución de los trabajos de desmontaje, transporte y depósito de las instalaciones y elementos no retirados por la empresa contratista en los terrenos de la obra de la Presa de Alcolea (Huelva)

- Valor estimado del contrato 165.060,83 EUR.
- Importe 199.723,6 EUR.
- Importe (sin impuestos) 165.060,83 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 4 Mes(es)
- Clasificación CPV
  - 45111300 - Trabajos de desmantelamiento.
  - 45223100 - Montaje de estructuras metálicas.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FaCKz8N3UKcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web http://www.acuaes.com
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3VPdGQCj5HwQK2TEf XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
- (28003) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono 915986270
- Fax 915350502
- Correo Electrónico contratacion@acuaes.com

Proveedor de Pliegos

- Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Dirección Postal

- Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
- (28003) Madrid España

Proveedor de Información adicional

- Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Dirección Postal

- Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
- (28003) Madrid España

Recepción de Ofertas

- Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Dirección Postal

- Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
- (28003) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 16/04/2018 a las 12:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS

- Apertura sobre oferta económica
- El día 29/05/2018 a las 09:15 horas

Lugar

- MADRID

Dirección Postal

- AGUSTIN DE BETANCOURT 25, 4ªPLANTA
- (28003) MADRID España

Otros eventos

APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 27/04/2018 a las 09:15 horas

Lugar

- MADRID

Dirección Postal

- AGUSTIN DE BETANCOURT 25, 4ªPLANTA
- (28003) MADRID España

Objeto del Contrato: Ejecución de los trabajos de desmontaje, transporte y depósito de las instalaciones y elementos no retirados por la empresa contratista en los terrenos de la obra de la Presa de Alcolea (Huelva)

- Valor estimado del contrato 165.060,83 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 199.723,6 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 165.060,83 EUR.
- Clasificación CPV
  - 45111300 - Trabajos de desmantelamiento.
  - 45223100 - Montaje de estructuras metálicas.
- Plazo de Ejecución
  - 4 Mes(es)
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Madrid
  - Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

- España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Determinados documentos que se refieren en la cláusula 6.1.3 del Pliego serán sustituidos inicialmente por la declaración responsable a que se refiere el artículo 146.4 TRLCSP, que se emitirá de conformidad con el Anexo III B) que se adjunta, sin perjuicio de su aportación por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, quien deberá acreditar su validez y posesión ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato. En este sentido, en el sobre 1 de documentación general no deberá incluirse la documentación a la que sustituya inicialmente dicha declaración responsable. La acreditación de la solvencia en los términos transcritos será exigible, exclusivamente, al licitador que se proponga como adjudicatario del contrato, debiendo todos los licitadores suscribir la declaración responsable que sustituye la presentación de la documentación acreditativa de dicha solvencia en la forma prevista en este Pliego de Cláusulas Particulares, conforme al Anejo III B) de este Pliego, debiendo aportar igualmente la declaración sobre grupo de empresas conforme al Anejo III A) del Pliego, compromiso de adscribir medios materiales y personales conforme al Anejo III C) del Pliego y compromiso de constitución de la U.T.E en su caso.

Clasificación empresarial solicitada

- C3-1-Estructuras metálicas.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Debe acreditarse la ejecución en los últimos cinco (5) años de, como mínimo, una actuación similar a las que figuran en el contrato, esto es, el montaje/desmontaje de instalaciones mecánicas y estructuras metálicas y el montaje/desmontaje de plantas de plantas de fabricación de hormigón de como mínimo 50 m3/h de producción nominal. Ambos requisitos pueden acreditarse en uno o dos certificados. Para acreditar tal circunstancia se deberán aportar los siguientes documentos: -Relación de obras ejecutadas: Certificados acreditativos de su buena ejecución, con indicación del importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que rige la profesión o se llevaron normalmente a buen término. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado una declaración del empresario. -Relación de medios dispuestos para la realización de los trabajos, o en el caso de prever la utilización de medios externos, compromiso del subcontratista propuesto para la ejecución de los mismos, incluyendo la relación de medios a utilizar por éste, garantizando el porcentaje máximo de subcontratación establecido en el pliego.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Deberá acreditar que su volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos es, como mínimo, una vez y media el valor estimado del contrato, esto es 247.591,25 €. Para acreditar tal circunstancia se deberán aportar los siguientes documentos: -Personas jurídicas: Copia autenticada de las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda, correspondientes al último ejercicio contable que proceda. -UTE: eL importe debe ser alcanzado mediante la suma del importe neto de la cifra de negocios de las distintas empresas que vayan a integrar la UTE en atención a las cifras que se desprendan de sus respectivas cuentas anuales. No obstante, para que se produzca la referida acumulación, cada una de las empresas que integrarán la UTE debe acreditar mediante sus correspondientes cuentas anuales que alcanza un importe neto de la cifra de negocios de un veinte por ciento de la cifra requerida.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIO ECONÓMICO
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 80

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- CRITERIOS TÉCNICOS (UMBRAL MÍNIMO 10)
  - Ponderación : 20

ID 0000002865919 | UUID 2018-061032 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 06 Mar 2018 14:47:14:767 CET N.Serie 102882901717618439469076178477173914914 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016